



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

BIENES .

COMPARACION DE PRECIO N° 65-2024-MDP/OEC-1

1	NÚMERO DE ACTA	426-2024-MDP/OEC
---	----------------	------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la Localidad de Pichari, a los 11 días del mes de diciembre del año 2024, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 18:20 horas, se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIO N° 65-2024-MDP/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE EQUIPO APISONADORA TIPO CANGURO COMPACTADOR DE 5.5 HP, PARA EL PROYECTO: "CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
 La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso del órgano encargado de las contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:
 órgano encargado de las contrataciones LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA. Dependencia: Unidad de Logística y Patrimonio.
 DNI: 10651440.

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron y presentarán las cotizaciones los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	20612673552	MUNVAL INVERSIONES S.A.C.
2	10461046512	ROCA ROJAS ROXANA ROCIO
3	10466851910	GARAY ALFARO ROSSY

5 PARTE TÉCNICA Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LA OFERTA:
 El órgano encargado de las contrataciones, en cumplimiento al Art. 99 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se revizarón las cotizaciones de los siguientes postores:

ITEM	1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO APISONADORA TIPO CANGURO COMPACTADOR DE 5.5 HP		
COTIZACIONES PRESENTADAS	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	
		MUNVAL INVERSIONES S.A.C.	ROCA ROJAS ROXANA ROCIO	GARAY ALFARO ROSSY
DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN	
Requisitos: 1. Documento que acredite estar habilitado para contratar con el estado: Constancia RNP. 2. Ficha RUC. 3. Solicitud de Cotización: Anexo N° 2. 4. Cotización y declaración jurada del proveedor: Anexo N° 3. 5. Declaración jurada del proveedor: Anexo N° 4. *Nota: en aplicación la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD.	SI	SI	SI	
PRECIO DE LA OFERTA	S/. 48,800.00	S/. 49,600.00	S/. 50,400.00	
ESTADO (*)	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	
ORDEN DE PRELACIÓN (**)	1°	2°	3°	

(*) Ver comentario en la hoja de Instrucciones

6 BASE LEGAL
 Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verifi car previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro (...)"

7 ACUERDO ADOPTADO
 El órgano encargado de las contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta del postor, de acuerdo con el análisis efectuado ; otorgándose la BUENA PRO conforme se detalla a Continuación:

POSTOR GANADOR:	MUNVAL INVERSIONES S.A.C.	MONTO ADJUDICADO:	S/. 48,800.00
-----------------	---------------------------	-------------------	---------------

Siendo las 18:40 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

8 NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 LA CONVENCION - CUSCO
 Lic. Adm. Edgar Vega Neyra
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
 Órgano Encargado Contrataciones